ACTA Nº 4 SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA SUBSANACION DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACION

EXPEDIENTE: CONTR 2026 89691
OBJETO: 00022/ISE/2026/AL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 5.901.449,08 €
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
Importe IVA: 0 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 5.901.449,08 €
VALOR ESTIMADO: 12.983.187,98 €

ASISTENTES

PRESIDENTA: SONIA SIMÓN HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE ASESORÍA JURÍDICA SUPLENTE: MARÍA AMIDEA NAVARRO GONZÁLEZ.
REPRESENTANTE CONTROL INTERNO SUPLENTE: DIEGO GONZÁLEZ BORREGO.
VOCAL: ISABEL MARÍA REINA HERNÁNDEZ
VOCAL: FRANCISCO BLANES ESCAMILLA
SECRETARIO: MANUEL AYALA MARTÍNEZ

En ALMERÍA, siendo las 13:00 horas del día 19 de junio de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE DE SUBSANACION DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACION, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la firma por los miembros de la Mesa de Contratación de este documento en la plataforma SIREC de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XII del pliego de condiciones,

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de las subsanaciones fue el día 18 de junio de 2026 a las 17:59 horas.

Seguidamente, el Secretario, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida, en tiempo y forma:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	19/06/2026
	MANUEL AYALA MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB5VXRRA956T5VENL375CSQK85	PÁG. 1/4

LOTE	LICITADOR
LOTE 1: CANJAYAR	B04004420 - BERGARSAN SOCIEDAD LIMITADA
LOTE 2: ARBOLEAS-OLULA	B04219549 - AUTOBUSES LORENZO SL
LOTE 4: ALCOLEA-CANJAYAR	B04294336 - AUTOCARES ROSAMAR
LOTE 6: FIÑANA	B04075545 - AUTOCARES BARAZA SL
LOTE 7: ALCOLEA-LAUJAR-CANJAYAR	B04296711 - J.M. MARTIN RIVAS SL
LOTE 8: ARBOLEAS-CANTORIA	B04283271 - AUTOCARES ROFRAN SL
LOTE 9: NIJAR (PORTOCARRERO)	UTE AUTOCARES RAMON DEL PINO S.L. AUTOBUSES DEL SURESTE SA ALMERIBUS SA AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE S.L. AUTOBUSES DEL PONIENTE SL

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se estima **CORRECTA** la documentación aportada de los siguientes licitadores:

LOTE	LICITADOR
LOTE 1: CANJAYAR	B04004420 - BERGARSAN SOCIEDAD LIMITADA
LOTE 2: ARBOLEAS-OLULA	B04219549 - AUTOBUSES LORENZO SL
LOTE 4: ALCOLEA-CANJAYAR	B04294336 - AUTOCARES ROSAMAR
LOTE 6: FIÑANA	B04075545 - AUTOCARES BARAZA SL

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	19/06/2026
	MANUEL AYALA MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB5VXRRA956T5VENL375CSQK85	PÁG. 2/4

LOTE 7: ALCOLEA-LAUJAR-CANJAYAR	B04296711 - J.M. MARTIN RIVAS SL
LOTE 8: ARBOLEAS-CANTORIA	B04283271 - AUTOCARES ROFRAN SL
LOTE 9: NIJAR (PORTOCARRERO)	UTE AUTOCARES RAMON DEL PINO S.L. AUTOBUSES DEL SURESTE SA ALMERIBUS SA AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE S.L. AUTOBUSES DEL PONIENTE SL

La Mesa de Contratación, una vez evaluada toda la documentación presentada, y siendo CONFORME, acuerda admitirla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente CONTR 2026 89691, para la contratación del 00022/ISE/2026/AL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, mediante procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159.6 de la LCSP, a favor de las siguientes personas licitadoras, por el importe y plazos indicados a continuación, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación:

LOTE	**LICITADOR**	**Oferta Económica**	**1) Calidad de los medios materiales empleados**	**2) Accesibilidad de los medios materiales empleados**	**3) Seguridad de los medios materiales empleados**	**4) Control de flota**	**Total Puntos**
LOTE 1: CANJAYAR	B04004420 - BERGARSAN SOCIEDAD LIMITADA	45	0	0	0	10	55
LOTE 2: ARBOLEAS-OLULA	B04219549 - AUTOBUSES LORENZO SL	43,57	25	10	10	10	98,57
LOTE 4: ALCOLEA-CANJAYAR	B04294336 - AUTOCARES ROSAMAR	45	10	0	0	0	55
LOTE 6: FIÑANA	B04075545 - AUTOCARES BARAZA SL	45	20	10	10	0	85
LOTE 7: ALCOLEA-LAUJAR-	B04296711 - J.M.	45	0	0	0	0	45

Es copia auténtica de documento electrónico

CANJAYAR	MARTIN RIVAS SL						
LOTE 8: ARBOLEAS-CANTORIA	B04283271 - AUTOCARES ROFRAN SL	45	15	10	10	10	90
LOTE 9: NIJAR (PORTOCARRERO)	UTE AUTOCARES RAMON DEL PINO S.L. AUTOBUSES DEL SURESTE SA ALMERIBUS SA AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE S.L. AUTOBUSES DEL PONIENTE SL	45	0	0	0	0	45

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación, publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.
No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Es copia auténtica de documento electrónico